El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, jueves 27 Septiembre 1900. N.º 5.780

SECCION DE NOTICIAS

Apertura de Tribunales

El sábado por la tarde se celebró en Madrid la apertura de los Tribunales.

Presidió el acto el señor ministro de Gracia y Justicia.

A su derecha se sentaron el señor Isasa, presidente del Tribunal Supremo, y el fiscal del mismo Sr. Diez Macuso, y á la izquierda el presidente de la Sala de lo civil, Sr. Aldecoa y el Sr. Viada.

Discurso del ministro

Después de leer el secretario los artículos de la ley orgánica relativos al acto, dió lectura de su discurso el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Por su mucha extensión y á pesar de su importancia, tenemos que limitarnos á dar una ligera idea de los puntos más salientes en él tratados.

Empieza el señor marqués del Vadillo su notable trabajo haciendo notar el afán de reforma que en estos momentos existe en todas las esferas, por lo que cree de oportunidad fijar el sentido y criterio en que debe inspirarse la de las leyes é instituciones judiciales.

Para llegar á esta fijación comienza por determinar el concepto general de reforma como selección de lo malo, rectificación de lo erróneo y su reemplazo por lo bueno, en cuyo sentido representa una conquista en el camino del bien. Pasa luego á examinar la diferencia entre el concepto de reforma como cambio total y absoluto de condenación de cuando existe, para sustituirlo de pronto con algo que se imagine como más perfecto, y ese otro que entiende por reforma la labor prudente y sosegada que estudia y depura los defectos de aquello que se propone mejorar.

Manifiesta luego que en España, los cambios y reformas judiciales se operaron siempre de un modo gradual, añadiendo que, cuando más adelante ha dominado la pasión política sobre el concepto razonable de las reformas legales, ha surgido en el campo de la justicia la división y la lucha, con mengua de sus legítimos intereses.

Insistiendo en esto agrega lo siguiente:

«Y, sobre todo, no está bien curada aún la opinión pública de tales achaques, porque, de otro modo, se preocuparía menos que lo hace de aspiraciones ó reformas que respiran todavía ese ambiente de desconfianza, en que se han formado y del que se nutren hoy no pocas de las disposiciones legales que persiguen como objetivo el aislar más y más la administración de la política; tendencia que puede considerarse como un eco de otra más radical que clama á toda hora contra los políticos como clase, cuya ingerencia se señala por muchos en el día de hoy como la causa suprema y última de nuestras desventuras nacionales; pasión, y pasión tan sólo, presentada como aspiración sin freno y sin límite de ninguna especie, reforma utópica, y, como tal, peligrosa é inadmisible, pero digna de ser tenida muy en cuenta y de prestarle oído muy atento, en cuanto es heraldo que denuncia positivos abusos que hoy existen y que pueden y deben ser materia de inmediatas y trascendentales reformas.»

Agrega luego que la necesidad de las reformas han de acusarlas los hechos, porque «el hacerlas puramente utópicas equivale á moverse en el vacío, donde sólo puede existir el caos, y del que nada puede salir con vida, si no es por suprema y expresa voluntad de Dios, como aconteció en el momento primoro de la creación, razón fundamental y causa primera del derecho.»

Después de decir que no hay reforma que merezca la calificación de indiferente, señala la gran relación que existe entre las modificaciones que se hagan en el derecho adjetivo y el derecho sustantivo, pues las que se hagan en aquel repercuten en éste.

Las reformas

Tienen éstas su razón histórica en el amplísimo debate sostenido en las Cámaras al discutirse el presupuesto vigente, en cuya discusión el Gobierno contrajo un conpromiso solemne al admitir la enmienda al art. 17 de la vigente ley.

El Código penal

La legislación penal es una de las que más necesitada está de reforma, poniéndola de acuerdo con la Constitución del Estado, cosa ya intentada en el proyecto presentado al Congreso por el señor Silvela cuando fué ministro de Gracia y Justicia.

La Constitución vigente tiene un concepto distinto de las instituciones fundamentales, respecto del que tenía la de 1869, para cuya sanción se formó el código penal de 1870, que, aunque modificado después y adicionado más tarde, es el que rige y el no menos distinto que desenvuelve en el trascendental de las relaciones entre la iglesia y el Estado, que tan discutido fué en su art. 11 bastan á demostrar que esa modificación es necesaria sopena de dejar indefensos intereses tan sagrados y respetables, con todas las deplorables consecuencias que su indefensión traería.

El progreso inmenso que por otra parte, se ha operado en la ciencia penal desde fecha que ya podemos calificar de remota, abonaría por si solo esa reforma, aparte de la importancia especial que han adquirido determinados delitos, como por ejemplo, los cometidos por medio de sustancias explosivas y para la propaganda anarquista.

Código civil

La reforma de esta legislación la impone la ley de Bases que procedió á la publicación del Código, según la cual procedería la reforma, de acuerdo con las enseñanzas de la Jurisprudencia, en el transcurso de diez años, y estos años han pasado ya.

Se está por tanto, en el caso de cumplir aquel precepto, extensivo á la formación y publicación de los apéndices de las legislaciones forales, tarea que aunque muy adelantada por parte de las comisiones especiales, no está terminada todavía.

Leyes de procedimientos

No duda el señor Vadillo de calificarlas de deficientes.

Pesa sobre unos y otros, civiles y criminales, la acusación de dispendiosos y lentos, precisamente aquellos defectos que vienen de hecho á ser la negación de las condiciones primordiales y esencialísimas de la buena administración de justicia, que son la prontitud ó rapidez, sin mengua de la garantía de acierto, y la facilidad que implica la baratura; porque si para que se nos haga justicia es necesario derrochar una fortuna, la bondad de las leyes sería hoy, como en tiempo de Calígula, completamente imaginaria, pues se haría cada día más difícil ponerlas en práctica ni reclamar su amparo y protección.

¿Hay nada que responda mejor á lo que debe ser la buena administración de justicia que el beneficio de «pobreza»? Y sin embargo, ¿quien ignora que el abuso produce un efecto contraproducente, y que hábilmente explotado por el litigante temerario que consiguió tal declaración es arma peligrosa que coloca á los litigantes en situación totalmente distinta de aquellas que quiso prevenir la ley?

Deduce de lo anteriormente expuesto el señor Vadillo la necesidad de una buena inspección de los servicios judiciales, pués aunque prevista por la ley orgánica y llevada á efecto recientemente en la Audiencia con motivo de las irregularidades de pagos de dietas á jurados y testigos, es innegable que se siente la necesidad de una organización más completa de este servicio llamada á ser garantía eficacísima de la administración de justicia, basada en la responsabilidad del que lo presta.

El Jurado

Es como institución judiciaria una de las más complejas, como es un elemento social, que con serlo ofrece todas sus ventajas y todos sus peligros para la administración de justicia. Los últimos están precisamente en el abuso que de él indudablemente, por donde se confirman los juicios adversos que, fundados en la estadística, ha merecido á muchos de los que constituyen la magistratura.

No soy sospechoso hablando del Jurado ó mejor dicho, pidiendo para él justicia: pero creo que «antes de condenarlo importa cortar sus abusos», poner mano en sus deficiencias, importa, sobre todo que cumplan con todo rigor los preceptos de la ley y «que el tribunal de derecho» contribuya por su parte al mejor y más sincero funcionamiento de esta debatida instrucción. Sólo cuando después de severa aplicación de cuanto debe concurrir para que llene su misión, ésta resultara incumplida, sería tan apasionado el conservarlo como resultaría hoy el suprimirlo.

Pruébese antes que presidentes y fiscales estuvieron á la altura de su cometido; pruébese igualmente que también se procedió con toda corrección en la formación de las listas de jurados en cuantas operaciones complementarias previene la ley, y si despues de todo esto los resultados lo condenan, sea así; pero no empecemos, repito, por suprimir aquellas solemnidades que son en definitiva la verdadera garantía del juicio que nos ocupa. Ya lo sabeis, señores: El jurado es hoy una institución viva y vigente, y el criterio del Gobierno con ella no puede ser otro que el que vengo afirmando en ese desaliñado trabajo; respetarlo y practicarlo con sinceridad, exigiendo el cumplimiento extricto de la ley á virtud de la cual existe, y contribuyendo por su parte á rectificar y corregir aquellas deficiencias que la práctica y la experiencia han puesto más de relieve.

Ley orgánica del poder judicial

En su reforma se ha de procurar herir lo menos posible los intereses creados.

La reorganización de la justicia municipal sobre la base de la colegiación, constituyendo Tribunales que reciban este nombre, sin perjuicio de la existencia de los jueces municipales en los términos así designados, será, sin duda, una mayor garantía para el fallo de las cuestiones y de los intereses que por jurisdicción les correspondan. El establecimiento de los tribunales de partido y de distrito hermanados con los jueces de primera instancia ó de instrucción en las llamadas circunscripciones, así como de las Audiencias en los primeros, forman el cuadro ó plantilla de esa reorganización de Tribunales, que serán todos estables y permanentes, y en los que entrarán á construirlos, desde luego, todos los que actualmente existen con el nombre de Audiencia de lo criminal ó provinciales, así como las territoriales.

Por último, estudia el ministro de Gracia y Justicia la cuestión referente á la penitenciaría, aunque haciendo la salvedad que sobre ello el Gobierno no tiene compromiso alguno contraido.

Por importante que sea la existencia de una buena administración de justicia, de poco servirían sus fallos, si la administración encargada de cumplirlos no se preocupase de ello y llevase á su ejecución todas las mayores garantías posibles de que habían de respetarse y practicarse con lealtad completa y saludable energía.

El estudio de la penitenciaría tiene

muchísima importancia, cuanto que de él pueden depender modificaciones muy esenciales en la misma legislación penal, como la abolición, un día, de la terrible pena de muerte.

* *

El señor marqués de Vadillo fué muy felicitado al terminar la lectura de su discurso, que constituye un notable trabajo de erudición y de crítica.

Memoria del fiscal

La «Memoria» elevada al Gobierno por el fiscal del Tribunal, señor Diez Macuso, constituye un notable trabajo en el cual se resumen los informes elevados por los fiscales y se hacen interesantes observaciones sobre la aplicación de las leyes orgánicas y de procedimiento.

Hace constar que no ha disminuido desgraciadamente, la criminalidad, recomendando que se facilite la inspección de los sumarios, lo cual hace más conveniente la consideración de lo sobrecargados de trabajo que se hallan los funcionarios judiciales.

Respecto al Jurado, al que califica de instrucción delicada, manifiesta que se impone una constante atención respecto á su funcionamiento, porque solamente remediadas las deficiencias observadas en la formación de las listas, resistencia al desempeño del cargo, determinada la forma precisa y exacta de formular las preguntas para el veredicto, la identidad de los urados, su presentación y cuanto se refiere á la recusación con ó sin causa en los diferentes periodos en que cabe utilizarla, se puede considerar y apreciar si sus resultados son ó no beneficiosos.

De otra suerte—añade—no sería muy equitativo juzgarle.

TELEGRAMAS

Lo de correos
Fallo condenatorio

Madrid 20, 9 n.

Esta tarde se reunieron en la Dirección general de Comunicaciones los jefes de Correos, para ver el expediente instruido contra Primo de Rivera y el habilitado Rayo.

El acto, público en un principio, fué secreto al terminar los informes de los defensores.

Se leyeron todos los detalles del proceso y del informe del negociado del personal no salió muy bien parado Primo de Rivera.

Después leyeron sus informes los defensores.

De estos, el de Rayo dirigió graves cargos contra Primo de Rivera.

Suspendióse la reunión para fallar en definitiva.

Una hora permanecieron los señores de la Junta deliberando y al salir, los que la constituían, se encerraron en una gran reserva.

El marqués de Portago manifestó que aun no había recaído resolución ninguna, y que hasta mañana los señores de la Junta no emitirán el fallo.

Procuré indagar por otra parte el resultado y no he obtenido nada en concreto.

Sin embargo, por lo que he podido recoger á última hora es mi impresión que ha recaido fallo y que este es condenatorio para los Primo de Rivera y Rayo por mayoría de votos.

Expulsión
del Sr. Primo de Rivera

Madrid 21, 12'25 mda.

La Junta de los jefes de Correos ha dado su fallo en el expediente sobre los chanchullos denunciados.

Por cuatro votos contra dos decidió la junta que ha de ser expulsado del cuerpo de Correos el Sr. Primo de Rivera, sin perjuicio de lo que le resulte por la acción de los tribunales de justicia.

Hoy emitirá su informe el director general de Comunicaciones fundamentado en el fallo de la junta, aprobándolo y razonándolo.

Facultad de Ciencias restablecida

Madrid 20, 12'15 t.

El ministro de Instrucción pública ha enviado á San Sebastián un decreto restableciendo la Facultad de Ciencias en la Universidad de Zaragoza, suprimida en virtud de las anteriores reformas de enseñanza.

Condecoración

Madrid 20, 10 n.

La Regente se ve en un aprieto por no tener ningún Toisón de Oro vacante que conceder al rey de Italia Victor Manuel III, como exige la costumbre de la embajada extraordinaria que ha venido á notificar la proclamación.

Quiere de todas maneras la Regente concederle la más alta condecoración disponible, que pudiera ser la gran cruz del Mérito militar, ó la de San Fernando.

El papa contra el socialismo

Paris 20, 12'15 t.

De Roma desmienten que el Papa vaya á hacer publicar ahora documento alguno contra el Estado y los liberales de Italia.

Dícese en cambio que prepara una encíclica contra el socialismo.

España fuera de América

Paris 20, 10 m.

Prosiguen los trabajos del Congreso de los Americanistas (12º), bajo la presidencia de honor del principe R. Bonaparte y el duque de Loubat.

Son vicepresidentes un francés (M. Oppet), un alemán (señor von den Steiner), un norteamericano (Mr. Vignaud), un mejicano (señor del Paso y Troncoso), un costariqueño (señor marqués de Peralta) y un nicaragüeño (D. Crisanto Medina).

Ayer trató el Congreso de arqueología, y hoy de geografía é historia.

Tiene sus sesiones en el Colegio de Francia, alternándolas con visitas á las secciones americanas en la Exposición.

España que no figura entre las naciones civilizadas en la Exposición, también ha desaparecido de este congreso que trata de geografía, historia y arqueología españolas.

Las potencias

Paris 20, 12'15 t.

Parece que la circular alemana referente á la cuestión china es apoyada por Inglaterra, Austria, Italia y Francia. En cambio, es rechazada por los Estados Unidos.

Conviene poner en cuarentena, sin embargo, todo informe sobre este particular antes de que se hagan decisiones firmes, lo cual seguramente no ha sucedido aun.

La «Correspondencia Política» de Viena supone que todas las potencias están conformes en la proposición alemana de castigar préviamente á los culpables. Llega hasta á suponer que Rusia consentiría en el destronamiento de la emperatriz regente si Alemania lo exigiese.

Es evidente que la proposición será rechazada catégoricamente en China. El ministro chino de Washington, á pesar de su moderación, la condena sin ambajes, alegando que no se ha de resolver nada fuera de las negociaciones diplomáticas que se entablarán, y que de condenarse á alguien habrá de ser conforme á las reglas y procedimientos occidentales.

La guerra en el Africa Austral

Paris 20, 9.45 m.

De Lourenço Marquez cablean que el Sr. Krüger aceptó la oferta de los Paises Bajos, de trasladarle á Europa á bordo de un barco de guerra.

El general Viljoen

Paris 20, 9'45 m.

Un despacho de procedencia boer de que el nuevo coomandante en jefe Viljoen marchó de Hedorspruit al frente de 3.000 hombres y artillería para agregarse á De Wet.

Añade el despacho que en la región occidental no hay señales de que los boers quieran rendirse.

El Sr. Kruger

Paris 20, 12'15 t.

Asegúrase que el Sr. Krüger desembarcara en un punto holandez, pero al cabo de algun tiempo vendrá á Francia.

Paris 20, 7'50 n.

Segun las «Daily News» de Londres, las autoridades portuguesas de Lourenço Marquez afirman su pleno derecho á retener 37 millones, de la partida de oro que el Sr. Krüger se lleva del Transvaal.

Además los ingleses se dicen prontos á no dejar salir al Sr. Krüger, pues así que se embarque se apoderarán del buque en que se halle hasta haberle obligado á «restituir» el oro que se llevó.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 26, 8'45 m.

Palma de Mallorca.—Se ha reunido el Colegio de abogados para acordar la contestación á la consulta del de Barcelona respecto del uso de los dialectos en las Audiencias.

La discusión ha sido larga y ha dominado el criterio de que en esta Audiencia conviene que se hable el mallorquín por los procesados, testigos, abogados y magistrados.

Además se ha acordado por unanimidad pedir la supresión de la incompatibilidad de los magistrados mallorquines.

Han sido desechados algunos puntos de detalle de la propuesta del Colegio de Barcelona.

Por regla general los abogados consideran aceptable la proposición de dicho Colegio; pero rehusan apoyarla para evitar que se juzgue como un acto de tendencias regionalistas.

San Sebastián.—El señor León y Castillo asegura que solo le ha traido aquí el deseo de despedirse del señor Silvela.

Hablando de la muerte del general Martínez Campos, ha dicho que era uno de los más sólidos prestigios reconocidos en Francia, y ha referido cuando fué de embajador estraordinario á Viena para asistir á los funerales del archiduque Alberto, y á su vuelta el general Martínez Campos se detuvo en París, donde el señor León y Castillo le obsequió con un banquete en la embajada, al que asistieron generales tan prestigiosos como Saussier, Jamónt, Negrier y Billot, los cuales espresaban su admiración por los hechos militares del general Martinez de Campos.

Al dia siguiente, el presidente de la república, M. Félix Faure, le recibió en el Elíseo, formadas las tropas y batiendo marcha.

El Sr. León y Castillo ha añadido que estando allí recibió los primeros telegramas relativos al grito de Baire y los comunicó al general Martinez de Campos, quien dijo: «Esto es muy grave. Estoy viendo que tengo que marchar á Cuba; pero no iré no estando el general Azcárraga de ministro de la guerra».

Coruña.—Ha zarpado con rumbo á Vigo el vapor trasatlántico «Alicante». No ha tomado pasajeros en este puerto.

Hoy marcha al Ferrol el «Vasco Nuñez de Balboa» conduciendo la consignación del mes corriente destinada á los arsenales y cumplida esta misión se dirigirá á las rías bajas para evitar los frecuentes encuentros que ocurran entre traineros y jeiteros.

Lugo.—Las tormentas de estos últimos dias han causado mayores estragos de lo que se creía.

La tempestad en Monforte ha sido horrible.

El huracán ha arrancado de cuajo árboles corpulentos y otros han quedado partidos por el tronco.

La corriente del rio adquirió tal fuerza que en los sitios que le ofrecían obstáculos levantaba una columna de más de tres metros de altura. Fueron arrastradas las acacias de la calle del Cardenal. En la estación cayó una chispa eléctrica, causando un pánico á la gente que se hallaba en los andenes y en las salas de espera, la cual huyó despavorida. Las pérdidas producidas en los viñedos son enormes.

Calcuta.—Las inundaciones han asolado este distrito causando 7 muertos y 12 heridos. Se han hundido 200 casas.

Madrid 26, 9'20 m.

Parece que se concederá el título de duquesa de Martinez Campos á la viuda de éste.

«El Liberal» publica un artículo titulado: «El enemigo en casa», en el que cita el hecho de que en los varios pueblos que rodean el campo de Gibraltar hay solo 7 escuelas para 78.000 españoles, mientras que las sociedades religiosas británicas sostienen allí 30 escuelas dedicadas á la propaganda del protestantismo.

«El Imparcial», refiriéndose al estado de las líneas telegráficas, dice que no puede continuar un día más sin vergüenza para todos un servicio como éste, y añade que cualquiera reducción constituye un atentado al derecho y al interés público.

San Sebastian.—Hoy, por la mañana, visitará el señor Dato el yate del archiduque Carlos, quien piensa prolongar su estancia en esta ciudad.

En breve se renovarán las invitaciones que hizo á los oficiales de la escuadrilla regia para visitar el «Wauturus».

Alicante.—En la comarca próxima á la marina ha reaparecido el célebre bandido Pinet, que se suponía estaba refugiado en Orán. Con este motivo reina un pánico estraordinario entre los propietarios de esta región. Pinet se ha presentado en el domicilio de un hermano suyo propinándole una paliza y apoderándose de algunos objetos de valor.

MAHÓN

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este número, entre los pasajeros llegados hoy figura el nuevo Delegado del Gobierno señor

Escobar, que viene á sustituir al señor Cerdá que ha sido declarado cesante en virtud de las reformas introducidas por el Ministro de la Gobernación señor Dato, en las que disponía que debía ocupar la referida plaza un jefe de Negociado de 2.ª clase, circunstancia que reúne el señor Escobar, y que además desempeñaba la de Secretario agregado al gobierno civil de Albacete.

No sabemos si se habrá hecho cargo hoy mismo del destino por que ha sido nombrado, pero no obstante de ello, es nuestro deber enterarle de lo que por aquí pasa, referente al Lazareto, esperando que transmitirá nuestras quejas á quien corresponda.

Aquí, como habrá podido observar á su llegada, no ha ido á bordo del vapor ningún facultativo con objeto de admitirle á libre plática, por cuanto el que está nombrado por el gobierno para ello y que además ocupa la plaza de médico inspector de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, con un sueldo de tres mil pesetas anuales, D. José Arias Carvajal, se halla en Barcelona desde hace meses, reunido al seno de su familia. El otro médico Sr. Alvarez, ó sea el 2.°, está prestando servicio en el establecimiento cuarentenario, donde continuamente llegan buques á practicar desinfecciones, conforme al nuevo Reglamento de Sanidad, debido á existir la peste bubónica en Glasgow y otras enfermedades epidémicas en Alejandría.

Ahora bien, ¿cree V. S. que esto puede seguir así? ¿Se ha de permitir á ese buen señor que se esté paseando en Barcelona meses y meses y que en el puerto no haya facultativo que al menos á la llegada de los buques practique la correspondiente visita de aspecto y después de ello entere á la autoridad competente de las novedades que puedan ocurrir? Nosotros creemos que sí, y en ello estamos seguros piensan igualmente la mayoría de estos habitantes.

Aprovechando pues el primer día de que V. S. se halla entre nosotros, y aun antes de saber como decimos al principio, de si se ha hecho cargo del cometido que le ha confiado el gobierno, se apresurará á poner en conocimiento de la Dirección general de Sanidad cuanto llevamos expuesto, haciéndolo á la par como es consiguiente al digno gobernador de esta provincia, D. Rafael Alvarez Sereig, á fin de que se obligue á ese señor Arias Carvajal, á que venga aquí, á ocupar un puesto por el que fué nombrado, y por el cual se le paga, y en caso de que aquel señor prefiera estarse allá, en Barcelona, sin hacer nada, que continue allí tanto como le dé la gana, pero que se le dimita del cargo y se nombre otro en su lugar, que al menos se presente aquí á cumplir su cometido de jefe-inspector de esta Estación Sanitaria.

Como en días sucesivos contamos exponer á V. S. otras deficiencias que se notan en diferentes servicios, lo suspendemos hoy confiando en que seremos atendidos; tanto más cuanto nuestras intenciones van única y exclusivamente dirigidas al mejor servicio público, del cual creemos deber hacernos eco.

Entre el numeroso pasaje llegado esta mañana en el vapor correo «Menorquín» figuran:

D.ª Antonia Prieto y Caules, viuda de Cardona, é hija; D. Leopoldo Puerta Pelaez, Registrador de la Propiedad; D. Francisco Morillo y Segui, ex-diputado provincial y D. Jaime Escobar Lozano, Delegado especial del Gobierno en esta isla, al que acompañan su señora é hijos.

Sean todos muy bien venidos.

Los catedráticos de nuestro Instituto de 2.ª enseñanza señores Gaita y Retamero, han sido destinados á los de Baeza y Reus respectivamente.

La música del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2, ejecutará esta noche en el paseo de Isabel II, las siguientes piezas de su vasto repertorio:

1.ª Pasodoble «Mallorquina». Por Soler.

2.ª Capricho «Aves y flores». Por Sous.

3.ª «Retreta española». Por Canovas.

4.ª Mazurka «¿Lo lograré?». Por Galvits.

5.ª Pasodoble «Carmen». Por Perez.

A las once de esta mañana ha llegado el vapor-correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 82 pasajeros y carga varia.

En el citado buque custodiados por la guardia civil han venido varios presos de individuos del ejército destinados á la penitenciaria militar de la Fortaleza de Isabel II.

* *
*

Ha traido de Alcudia dos reses vacunas para el abasto público.

Por los telegramas que publican los diarios en su última hora de ayer leemos se confirma el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del senado que ocupaba el general Martinez Campos fallecido recientemente; y para ocupar la cartera de Guerra que dejaría en tal caso aquel, al general Delgado Zulueta, que ocupa la capitanía general de Barcelona.

Para mañana es esperado en nuestro Lazareto el vapor italiano «Nina» que procedente de Alejandría ha de practicar las correspondientes desinfecciones sanitarias.

Un buey de unos 250 kilos que se sacrificó ayer tarde en el Matadero municipal, fué mandado inutilizar y sus carnes han sido enterradas esta mañana en el sitio destinado al efecto, por nocivas á la salud pública, á causa de padecer enfermedad interna.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquín».

De Barcelona

Un Teniente Infantería, D. Francisco Murillo, Antonia Prieto é hija, Teresa Menendez, José Pons, Guillermo Petrus, Federico Sulfeat, Juan Noguera Esposa y 3 hijos, Bernardo Garses, Margarita Cardona, Inés Taltavull, José Camps, Rafael Mercadal y hermano, Pedro Anglada, Francisco Seguí y 2 hijos, Espiridion Masdeu, Domingo Diaz, Luis Hernandez é hijo, Pedro Vidal, Baudilio Bilasau, Juan Monmany, Miguel Triay, Jose Sintes, Pablo Brunet, 10 Individuos de tropa y civiles; Jaime Macian, Miguel Amengual, Juan Ilo é hijo, Miguel Pons, Matias Canovas, Hibo Macià, Joaquin Pardos, José Torrens, Antonio Mondoni, José M.ª Serra, Camilo Ludovich, Leopoldo Lapuerta.

De Alcudia

D. Julián Bovés, Juan Puigdomenech, Miguel Llull, Antonio Riera, Manuel Morante, Juana Ana Corró, Lorenzo Siquier, Juana Ana Perez, Magdalena Payeras, Juan Claderas, Juana Ana Caldes, Arnardo Payeras, Lorenzo Vanrell, Juan Martorell, Miguel Sureda, Tomás Fábregas, Miguel Alzamora y 4 de familia, Antonio Carrió, Antonio Mur, Miguel Llompart, José Vives, Adolfo Camps, Luis Anglada.—Total 82.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Mahón

Sanidad

Los días 28 y 29 del corriente mes de once á doce de la mañana, se vacunará gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad á cuantas personas se presenten con este objeto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 27 Septiembre 1900.—El Alcalde—Guillermo Pons.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 28 Viernes

San Wenceslao martir y el beato Simon de Rojas.

Sale el Sol á las 5'51 —Pónese á las 5'51.

Luna: Sale 8'21 M.—Pónese 6'51 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 27

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Ginart, con 24 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26' 10 30 m.

Se asegura que se concederá el título de duquesa á la viuda del general Martinez Campos.

Es esperado mañana el presidente del Consejo de ministros.

Confírmase la noticia que ha circulado estos días de que el general Azcárraga abandonará la cartera de Guerra para ir á ocupar la presidencia del Senado, vacante por fallecimiento de Martinez Campos.

Madrid 26, 11 m.

El congreso socialista que se está celebrando en París acordó ayer seguir trabajando en favor de la jornada de ocho horas y fijar el mínimum que los obreros deben cobrar como salario.

Madrid 26, 5 t.

Telegrafían de Hong Kong que 20 mil boxers amenazan la población de Canton y que muchas mugeres cristianas han sido asesinadas.

Li Hung Chang se muestra muy pesimista con respecto á las negociaciones de la paz.

Madrid 27, 3 30 mda.

El Sr. Silvela llegará hoy á Madrid y en el mismo tren llegará también la familia del difunto Martinez Campos.

Al parecer va confirmándose el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del Senado.

Madrid 27, 5 mda.

Desmiéntese que el príncipe Tuau haya de ser nombrado presidente del gran Consejo.

La emperatriz de China ha decretado la continuación de la guerra con las tropas europeas.

Madrid 27, 11'15 m.

Los panaderos de Castellon amenazan declararse en huelga.

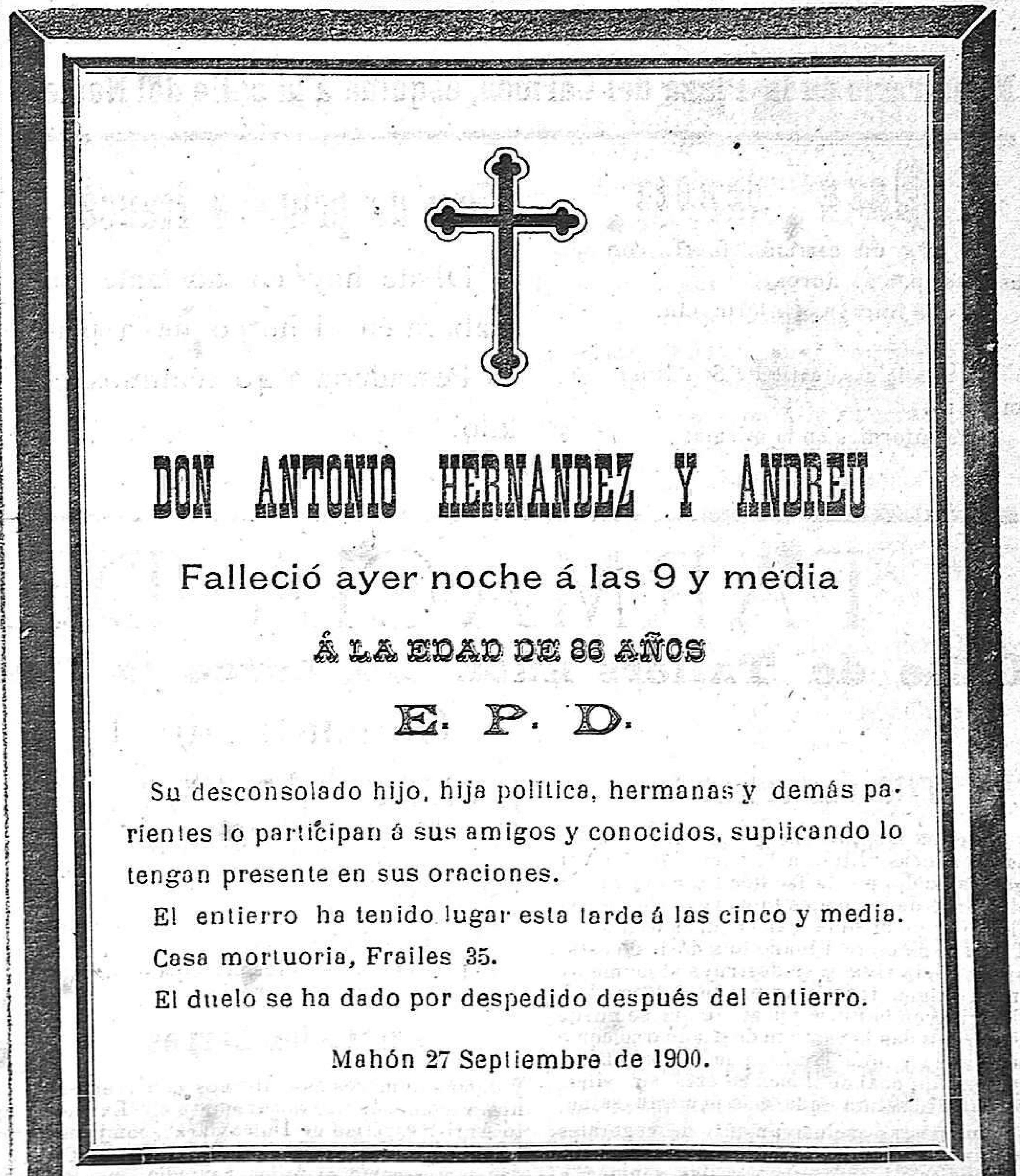
Los obreros de las fábricas harineras de Barcelona se han declarado en huelga por cuyo motivo los fabricantes han tenido que cerrar las fábricas.

Madrid 27. 12 m.

El Sr. Pidal es esperado con ansiedad. El lunes conferenciará con el Sr. Silvela.

Los boers declaran que tienen todavía grandes municiones para continuar la guerra.

En Canton siguen los boxers saqueando las casas incendiando las misiones extrangeras.



DON ANTONIO HERNANDEZ Y ANDREU

Falleció ayer noche á las 9 y media

Á LA EDAD DE 86 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolado hijo, hija política, hermanas y demás parientes lo participan á sus amigos y conocidos, suplicando lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las cinco y media.

Casa mortuoria, Frailes 35.

El duelo se ha dado por despedido después del entierro.

Mahón 27 Septiembre de 1900.

SECCION LITERARIA

Recuerdo

Acaba de pintar dos nuevos cuadros. En la mano el pincel, su mirada inteligente examina les menores detalles: ha dado el último golpe de maestría, acentuando aquí un *relieve* idealizando allí una *lontananza*.....

¡Cuán bello es el día en aquel escogido lugar del pequeño taller! Trasladados á un lienzo con vigor los troncos soberbios al estudiar el roble; dibujada con amor la copa ligera del inquieto ramaje, y, junto á esto, al otro lienzo aparece más brillante la nieve de la avalancha que ha caido sobre el pueblo saboyano.

Contemplativo y dichoso contoneándose el artista delante de sus obras, las contempla...

¿Qué preferir?... ¿El verde ó el blanco? ¿Abril ó diciembre?

La vida parece circular bajo la ruda corteza del roble; y no es más que una verdadera subida de savia que se esparce á cada rama?...

¡Sí! Mas sobre el fondo de la senda caprichosa que conduce al pueblo, de seguro avanzaría una mano, de haber allí algun escolar, para hacer bolas con aquella nieve.

De súbito la brillantez en la mirada del artista se torna, como por encanto, ménos triunfante, se nubla, por decirlo así, de penetrante emocion.

¡No sabe elegir! El orgullo de un minuto transcurrido trocose en él, por un recuerdo largo tiempo durmiente, en una vanidad bien lejana y de otra eleccion, fijada aquélla entre dos obras..... tambien firmadas con su nombre.

En aquel entónces no era más que un simple aprendiz de blusa, diferenciándose de los otros camaradas suyos, en una sola cosa: que en lugar de jugar al trompo, ó de voltear al trapecio, aislabase con una pizarra y allí gastaba en fogosas inspiraciones, una infinidad de barras de *tiza*.

Así, pues, un dia de vacaciones, y despues de haber largamente pensado en ello, se apoderó de él un amor intenso... un amor todavía desconocido, y con vigorosa aptitud... con resolucion sublime comenzó dos composiciones magistrales: un *Efecto de nieve* sobre la carreta del jardinero, y despues, al natural, un *Estudio del plátano*... del plátano gigante que levantándose hácia el sol, proyectaba su gran sombra magestuosa en las blancas paredes de la casa.

Tres largas horas se pasó allí, durante las cuales golpeaba muy amenudo contra la pizarra su pañuelo. Y cuando sonaron las doce, invitado el jóven artista á reparar sus fuerzas, rojo, algo sudoroso, los dedos crispados, pero alegre el corazon, cojió los cuadros y se deslizó en el comedor.

Su abuelito estaba allí en el ángulo de una ventana, absorto, ensimismado en la lectura de uno de sus libros favoritos.—Si no me engaño creo era una obra de *M. de La Bruyère*.—Pero por muy simpático que le fuese el autor admirado, el anciano no dejó por esto de levantar la cabeza ante el ruido de los ligeros pasos de su nieto, y al verle dijo:

—¿Conque ya estás aquí jóven vagabundo?... ¿De dónde venimos á estas horas?

—¡Vagabundo!—esclamó el pequeño hombre ofendido.—¡Yo trabajaba en mi taller!

—¿Tú trabajabas?... Veamos!

Y *M. de la Bruyère* fué á parar, ó mejor dicho, á reposar sobre el zócalo de la ventana, mientras qe el abuelo ajustábase los lentes para apreciar mejor.

En constante serevidad y respeto, como si el pequeñuelo hubiérele traido, en vez de sus infantiles borrones, alguna ignorada obra magistral de Ticiano, examinó los dos *estudios*, caracterizando ese exámen con reflexion juiciosa. Usando de todos los miramientos debidos á las legítimas susceptibilidades de algún génio en esperanza, él expuso que las leyes de las proporciones y de la perspectiva no estaban muy rigorosamente observadas; que la rueda era un poco grande para la carreta, y del plátano las hojas en su conjunto claras. Sin embargo el tronco estaba perfectamente delineado, y ménos no pudo el crítico de aplaudir con frenesí lo pintoresco de la nieve desbordándose de la carreta.

Cuando el viejo de nuevo cojió á su *autor favorito*, para proseguir su cuotidiana meditacion, se sintió tirado de la manga de la levita.

—¿Qué quieres?—dijo. Y un rayo benévolo de sus ojos claros reflejábase acariciador en el alegre rostro del niño.

—¿Cual prefiere usted?—interrogó el muchacho con voz dulce, aunque oprimida y misteriosa.

Entonces *M. de la Bruyère* volvió sobre el rócalo de la ventana y el abuelo tomó las pizarras.

Despues de un nuevo estudio comparativo y de los más atentos; su vista, al parecer, más luminosa que nunca, dijo:

—¡La carreta!

Y de gozo lleno, el experto escolar regocijábase ante la para él justa eleccion: pues tambien la prefería.

Su primer *Efecto de nieve*, largo tiempo entrevisto y con dificultad bosquejado entonces, es hoy día realizado en toda la plenitud del talento.

El cuadro de ahora no es más que una copia del otro imperfecto, nacido un día sobre la pizarra de la escuela entre la página de una *víspera* y el problema de un *mañana*.

Y decid..... ¿los homenages de la muchedumbre le serán más dulces que el sufragio indulgente y la compasiva ternura de su abuelo?...

Desde luengos años el buen señor no ha leido más á su favorito *La Bruyère*; y su mirada conmovida jamás se ha parado en contemplar las verdaderas telas de su nieto.....

No obstante, él fué el primero que avivó con su soplo de admirador consecuente la pequeña llama, aun indecisa, que existía en aquella alma de niño.

Y quién sabe si sobreviviendo á estas horas..... ¡quién sabe si el artista adulado hoy día no estaría con más ternura orgulloso del pequeño borron de sus tiempos primitivos.

F. D'Arzème.
(De la Pensée).

(Por la traduccion, M. Sintes.) (La Avispa).

Bernardo Fábregues, imp.